



República Bolivariana de Penezue

Universidad Parional Experimental Francisco de Afranda



Rector (a)

Msc. Rubén U. Perozo Martín

Hace constar que el ciudadano(a)

Colina Borges Yoryi Jesús

Titular de la Cédula de Identidad N° 23676620 , ha cumplido requisitos académicos, legales y reglamentarios correspondientes a los estudios de

Medicina

Por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Tey, le confiere

el título de

Medico Cirujano

Reconózcansele, en toda la República los derechos que otorgan las leyes y tómese razón de este Diploma en los registros de la Institución.

Firmado y sellado, en la sede de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Coro, Estado Falcón, Venezuela a los dieciocho días del mes de Julio de 2017



Serretario (a)

Msc. Francisco Lázaro

Oficina Principal del Registro del Estado Valcón de // Años. 208 U 15/ El presente Titulo quedó registrado bajo el N°33 del protocolo Principal y duplicado que se lleva en esta Oficina durante el 3 trimestre del corriente año. En Libro Especial se inut**ilizaci**timbres por valor de

TO40: 12

towas 98

Quedá inscrito en el folio A°

del libro respectivo

A00042718

COLEGIO DE MEDICOS
DEL ESTADO FALCON
El presente tituto ha questedo
Registrado bajo el
No. 5870
del libro respectiva.
Coro Como del Como de 2004
El Presistato



630.100

Digitally signed by Luis Fernando Jesus Mory Duque Date: 2018.07.09 13:52:44 VET

Reason: Certificación electrónica de firma de

autoridad

Location: Caracas - Venezuela





N° 0050120180709187112310

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE FIRMA DE AUTORIDAD

APELLIDOS, NOMBRES Colina Borges, Yoryi Jesus

CÉDULA 23.676.620

TIPO TÍTULO EN PERGAMINO

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL **EXPERIMENTAL**

FRANCISCO DE MIRANDA - UNEFM

Caracas, 09 de Julio de 2018 - 207°, 158° y 18°

Se certifica la firma que antecede a el(la) ciudadano(a) RUBEN ULISES PEROZO MARTIN quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era, como se RECTOR(A) de la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA - UNEFM sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE

CIV-17115525

Delegación de firma Según Resolución N° 77 del 02-06-2017 Gaceta Oficial N° 41.169 del 09-06-2017

La validez del certificado se puede consultar sólo en la página web: http://citavirtual.mppeuct.gob.ve en la opción 'Validar Comprobante' ó escaneando el código QR con su dispositivo inteligente. El documento está protegido con firma electrónica y puede ser verificada con ADOBE READER u otra herramienta que permita validar firma en documentos electrónicos electrónicos electrónica implementada con herramientas de software libre desarrollado por la Fundación Instituto de Ingeniería (FII), avalado por la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)

Fecha Impresión: 30-10-2018 Hora Impresión: 10:26:44





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

Nro.08106501S

Sello Nro.2184137

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.-País VENEZUELA

El presente documento público

2.-Ha sido firmado por:

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE

3.-Quien actúa en calidad de:

DELEGADO DE FIRMA

4.-Llevando el sello/timbre de:

M.P.P PARA EDUCACION UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

5.-en:Caracas

6.-el día: 30-10-2018

7.-Por el Ministro:

8.-Nro: 2184137

9.-Sello/Timbre



Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

Autoridad Certificante Distrito Capital - Libertador Directora General (E) de la Oficina de Relaciones Consulares 2018-10-30 10:29:02

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CÓDIGO:236766202018 En http://validarapostilla.mppre.gob.ve

TIPO DE ACTUACIÓN: Titulo pergamino TITULAR: 23676620 - YORYI JESUS COLINA BORGES

MPPRE-7d0e0333919d94e5ceee9e22fda6d9fe3744

El Documento ha sido *firmado electrónicamente*, cumpliendo con el *Decreto Ley de mensaje de Datos y Firma Electrónica*, de fecha 10 de Febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial** Nro 37.148, del 28 de febrero de 2001.



